



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2021

Fecha: 2021-01-28 19:32:13

Proyecto:	010304020201	Responsabilidades administrativas
U. Responsable:	20600	Secretaría de Seguridad
U. Ejecutora:	206C0	Unidad de Asuntos Internos

Objetivo:

Incrementar la eficiencia y eficacia en los procedimientos administrativos mediante el cumplimiento de los principios y formalidades esenciales que los rigen.

Diagnóstico (situación actual)

La Unidad de Asuntos Internos a partir del Decreto Número 328.- Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y de la Ley de Seguridad del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno el 20 de septiembre de 2018, tiene el objeto de realizar proyectos de solicitud a la Comisión de Honor y Justicia, a fin de iniciar el procedimiento correspondiente por incumplimiento a los requisitos de permanencia o por infracción al régimen disciplinario, aunado que de conformidad con lo establecido por el artículo Transitorio Décimo Noveno del Decreto en mención, los procedimientos y demás actos que se encuentren en trámite a la entrada en vigor del Decreto, serán atendidos hasta su conclusión, lo cual se ha realizado mediante el acuerdo Delegatorio de facultades de 30 de octubre del 2019, publicado en la Gaceta del Gobierno el 01 de noviembre de 2019; entrando en vigor al día siguiente de su publicación.

Cuenta con una plantilla de personal de 32 servidores públicos, de los cuales 04 están encargados de la conclusión de los asuntos iniciados por la extinta Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México, siendo éste personal insuficiente dado el número de asuntos aún pendientes de concluir.

Aunado a los asuntos iniciados por la Dirección de Investigación, que son remitidos a esta Dirección para elaborar los proyectos de solicitud a la Comisión de Honor y Justicia, elaborar los proyectos del acuerdo de improcedencia o reserva de los expedientes de investigación y dar el seguimiento del cumplimiento de las sanciones impuestas por la Comisión de Honor y Justicia, así como realizar la impugnación de las resoluciones favorables a los integrantes de la Secretaría, por lo cual se requiere incrementar el personal a fin de llevar a cabo las funciones de la Dirección.

Estrategias y líneas de acción

Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 - 2023

Pilar Seguridad Estado de México con seguridad y justicia

Objetivo 4.1. Transformar las Instituciones de Seguridad Pública.

Estrategia 4.1.2. Modernizar y transformar a la policía del Estado de México.

Línea de acción 4.1.2.1 Fortalecer las capacidades de prevención, investigación y persecución de los delitos desde una perspectiva integral.


ELABORÓ


 M. en D. Claudia Ibeth Quiterio Méndez
 Directora de Responsabilidades

REVISÓ


 M. en D. Claudia Ibeth Quiterio Méndez
 Directora de Responsabilidades

AUTORIZÓ


 Lic. Claudio Valdés Carranza
 Titular de la Unidad de Asuntos Internos



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2021
Fecha: 03/02/2021 14:27 pm
PbR-02a

Programa: 01030402 - Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios
Proyecto: 010304020201 - Responsabilidades administrativas
Unidad Responsable: 20600000000000L - Secretaría de Seguridad
Unidad Ejecutora: 206C03000000000 - Unidad de Asuntos Internos

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2021	Observaciones
			Proyectada 2020	Programada 2021		
5883-11689	Realizar proyectos de solicitudes de inicio del procedimiento a la Comisión de Honor y Justicia.	Proyecto	480.00	480.00	6,441,105.66	
5884-11691	Elaborar proyectos de políticas y procedimientos para el desarrollo e instrumentación de programas de visitas e inspecciones a la Secretaría de Seguridad.	Proyecto	4.00	12.00	1,961,955.90	
5885-11876	Participar en reuniones para el cumplimiento de las atribuciones de la Unidad de Asuntos Internos.	Reunión	24.00	24.00	1,830,561.17	
5886-12316	Realizar Acuerdos de Imprudencia o Reserva de expedientes de investigación.	Acuerdo	0.00	150.00	2,533,991.13	
5887-12346	Concluir procedimientos conforme al artículo Décimo Noveno Transitorio del Decreto 328.	Procedimiento	0.00	120.00	2,533,991.14	

Total : 15,301,605.00

ELABORÓ

M. en D. Claudia Ibeth Quiterio Méndez
Directora de Responsabilidades

REVISÓ

M. en D. Claudia Ibeth Quiterio Méndez
Directora de Responsabilidades

AUTORIZÓ

Lic. Claudio Valdés Carranza
Titular de la Unidad de Asuntos Internos



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2021
Fecha: 03/02/2021 14:28 pm
PbR-09a

Programa: 01030402 - Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios
Proyecto: 010304020201 - Responsabilidades administrativas
Unidad Responsable: 20600000000000L - Secretaría de Seguridad
Unidad Ejecutora: 206C03000000000 - Unidad de Asuntos Internos

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2021
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
5883-11689	Realizar proyectos de solicitudes de inicio del procedimiento a la Comisión de Honor y Justicia.	Proyecto	480.00	140.00	29.17	140.00	29.17	140.00	29.17	60.00	12.50	6,441,105.66
5884-11691	Elaborar proyectos de políticas y procedimientos para el desarrollo e instrumentación de programas de visitas e inspecciones a la Secretaría de Seguridad.	Proyecto	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	1,961,955.90
5885-11876	Participar en reuniones para el cumplimiento de las atribuciones de la Unidad de Asuntos Internos.	Reunión	24.00	6.00	25.00	6.00	25.00	6.00	25.00	6.00	25.00	1,830,561.17
5886-12316	Realizar Acuerdos de Imprudencia o Reserva de expedientes de investigación.	Acuerdo	150.00	39.00	26.00	39.00	26.00	39.00	26.00	33.00	22.00	2,533,991.13
5887-12346	Concluir procedimientos conforme al artículo Décimo Noveno Transitorio del Decreto 328.	Procedimiento	120.00	30.00	25.00	30.00	25.00	30.00	25.00	30.00	25.00	2,533,991.14
Total:											15,301,605.00	

ELABORÓ

M. en D. Claudia Ibeth Quiterio Méndez
Directora de Responsabilidades

REVISÓ

M. en D. Claudia Ibeth Quiterio Méndez
Directora de Responsabilidades

AUTORIZÓ

Lic. Claudio Valdés Carranza
Titular de la Unidad de Asuntos Internos

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Colorín Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060